TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LCO SBE N° 5/2022 "FISCALIZACIÓN DE OBRA DE LA SUCURSAL DEL BNF EN LA CIUDAD DE NUEVA ESPERANZA" - ID Nº 402.270. ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintidos, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Dánae Ma. Sosamiranda, Jefa de la Sección Compras Mayores; Lic. Mariela Alsina, Jefa de División de Contrataciones y encargado de presidir el acto, Abg. Silvia Rodríguez, Asistente; Lic. Ana Paiva, Funcionaria de la Sección Compras Mayores, representantes de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; Lic. Patricia Candia, Jefa de División; Arq. Elva Cáceres Acuña; Ing. Silvio Calderoli; Arq. Verónica López y el Arq. Evelio Monges en representación de la División Gabinete de Obras de la Gerencia Departamental de Administración, se realiza la Junta de Aclaración en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 5/2022 "Fiscalización de Obra de la Sucursal del BNF en La Ciudad De Nueva Esperanza".

El participante de la junta se halla listado en la planilla de asistencia que forma parte de la presente acta.

La encargada de presidir el acto, da apertura oficial a la Junta de Aclaraciones y explica la temática de la reunión.

Cabe destacar que en fecha 11 de marzo de 2022 a las 14:00 hs. se realizó la visita técnica en Tata Jyva y Laurel, Barrio Centro, Nueva Esperanza, se aclara que la participación de la misma fue obligatoria.

A continuación se presenta a los funcionarios de la dependencia requirente del servicio y se procede a la exposición de las especificaciones técnicas de la Convocatoria de referencia.

Seguidamente se da inicio a las consultas e intervenciones del participante.

Consulta N° 1: ¿La Construcción contará con un Sistema de protección de pararrayos? ¿Qué tipo sería?
Respuesta N° 1: La dependencia requirente responderá luego de analizar la consulta del sistema de protección de pararrayos y el tipo correspondiente.

Consulta N° 2: ¿En caso de prorrogarse la póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta debe extenderse?
Respuesta N° 2: En caso de prorrogarse deberá extenderse la póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de un endoso si la póliza fue emitida, conforme normativa vigente.

Terminada las intervenciones se agradece la participación y se deja sentado que se tendrán en cuenta todas las sugerencias que se han puesto a consideración.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones en el lugar indicado, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, firmando los representantes del Banco Nacional de Fomento y el oferente participante en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente acto.

CAYETANO MORA A.
ARQUITECTO

Elva Cáceres Acuña

Lic. Ana Paiva
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División de Contrataciones
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Dánae Sosa Miranda
Jefa Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ING. SILVIO CALDEROLI

Verónica López

Evelio Monges

Silvia Rodríguez.